MERCOSUR MERCOSUL

MERCOSUR/CRPM/ACTA Nº 06/22

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de julio de 2022, se celebró una Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La Lista de Participantes consta como **Anexo I.**

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II.**

El resumen del acta consta como **Anexo III.**

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. VISITA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE FONPLATA, ING. JUAN NOTARO

La CRPM recibió la visita del Presidente Ejecutivo de FONPLATA, Ing. Juan Notaro, y dialogó con él sobre temas de interés común y posibilidades de trabajos conjuntos.

En particular, se conversó sobre la situación de los recursos del FOCEM bajo administración fiduciaria de FONPLATA; la posibilidad de recibir cooperación no reembolsable para financiar estudios de pre-factibilidad que mejoren el diseño de los proyectos presentados por los Estados Partes al FOCEM y la disposición de FONPLATA de colaborar con el MERCOSUR en otras iniciativas.

Las delegaciones acordaron continuar estrechando el diálogo con FONPLATA a lo largo del próximo semestre.

2. FOCEM

2.1. Situación del proyecto "Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR - SIMERCOSUR" (Comunicación UTF Nº 49/22)

La CRPM recibió la consulta de la UTF sobre el curso de acción a seguir con relación al análisis técnico del proyecto "Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR - SIMERCOSUR" (**Anexo IV**).

Las delegaciones dialogaron con la SM sobre las implicancias de la Decisión CMC Nº 04/22 y sugirieron a la UTF contactarse, a través de la SM, con el organismo proponente para consultar si continúa el interés en el proyecto y, en tal caso, definir las modificaciones pertinentes para continuar el proceso de análisis de factibilidad técnica.

2.2. Informe de auditoría externa del proyecto "Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país" (Comunicación UTF Nº 50/22)

La CRPM consideró el informe de la segunda auditoría externa realizada al proyecto "Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país", el cual consta como **Anexo V.**

Al respecto, la CRPM tomó nota que el mencionado informe es limpio, sin salvedades, desde el punto de vista financiero, contable y de gestión del proyecto. No obstante, se formulan observaciones y recomendaciones en lo que refiere al adecuado mantenimiento de las obras y visibilidad FOCEM. Sobre ese punto, la CRPM instruyó a la UTF que verifique el cumplimiento por parte del Organismo Ejecutor de dichas recomendaciones, las que deberán también ser objeto de verificación en ocasión de la auditoría externa final.

En cuanto al trabajo desarrollado por el equipo auditor, la CRPM tomó nota que ha sido calificado como parcialmente satisfactorio a juicio de la UTF y que no fueron visitadas las obras del municipio de Iturbe.

Luego de la consideración del documento, la CRPM decidió aprobar el informe, sin perjuicio de las gestiones a ser realizadas por la UTF con relación al auditor en aplicación de normativa y procedimientos vigentes.

2.3. Informe semestral de actividades de la UTF (Comunicación UTF Nº 51/22)

La CRPM recibió el informe semestral de actividades de la UTF, correspondiente al período diciembre 2021–junio 2022, presentado en los términos del artículo 24, literal "p", del Reglamento del FOCEM. El referido informe consta como **Anexo VI**.

Con relación a la situación de la cartera, la UTF informó respecto a los saldos pendientes de devolución de proyectos concluidos y, en particular, que no ha recibido la información requerida al IPPDH con relación al monto de US$ 16.453,36 pendiente de reintegro del proyecto "Fortaleciendo capacidades institucionales para la gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR".

2.4. Informe de la CRPM sobre el funcionamiento del FOCEM

La CRPM consideró la propuesta de informe sobre el funcionamiento del FOCEM al 30 de junio de 2022 circulada por la PPTP y en el marco de lo previsto en el artículo 19.1, literal "o", del Reglamento del FOCEM decidió remitir el referido informe al GMC, en su carácter de Consejo de Administración del Fondo. El documento consta como **Anexo VII**.

2.5. XVI Reunión del Consejo de Administración del FOCEM

La PPTP se refirió a la XVI Reunión del CA FOCEM, convocada para el próximo 14/07/22.

Las delegaciones dialogaron sobre los puntos de agenda y coincidieron en la importancia de que en esa instancia la CRPM informe sobre lo conversado con FONPLATA, así como la importancia de continuar evaluando la cuestión de los rendimientos de los recursos del FOCEM y el mejoramiento en el diseño de los nuevos proyectos, entre otras cuestiones.

3. GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM

3.1. Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM)

La delegación de Paraguay, en su carácter de coordinación del GT PCM, informó los resultados de la XXV Reunión del Grupo, realizada el 15/06/22, y presentó el informe de las actividades desarrolladas a lo largo del semestre en ese ámbito. El documento consta como **Anexo VIII**

La CRPM agradeció el trabajo realizado por el Grupo y dialogó con la UCIM sobre las acciones en curso y planificadas para el resto del año, a la luz de la propuesta de Plan Estratégico de Comunicación elevada al GMC y también en el marco de las orientaciones emanadas del Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM).

3.2. Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y sus programas de trabajo (GT MP)

La delegación de Brasil, en su carácter de coordinación del GT MP, informó los resultados de la XXVIII, XXIX y XXX reuniones del Grupo, realizadas el 13/06/22, 21/06/22 y 29/06/22 respectivamente y presentó el informe de actividades realizadas a lo largo del semestre. El documento consta como **Anexo IX**

La CRPM agradeció la propuesta de III Informe de Evaluación Global de la productividad de los foros y sus programas de trabajo, elaborada por el Grupo con la valiosa contribución de la SM, y decidió elevar el documento al GMC, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 3º de la Decisión CMC Nº 18/19 (**Anexo X**).

La CRPM llama la atención sobre las recomendaciones incluidas en el informe y la importancia de que a partir del próximo semestre todos los órganos y foros del MERCOSUR carguen sus programas de trabajo, informes de avance e informes de cumplimiento en la herramienta informática disponible en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

3.3. Grupo de Trabajo Plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF)

La delegación de Uruguay, en su carácter de coordinación del GT PMF, informó los resultados de la XII Reunión del Grupo, realizada el 16/06/22, y presentó el informe de actividades realizadas a lo largo del semestre. El documento consta como **Anexo XI.**

La CRPM agradeció el reporte presentado y tomó nota de las próximas acciones planificadas por el Grupo.

3.4. Grupo de Trabajo sobre Convenios presentados en el marco de la Res. GMC Nº 15/20 (GT Convenios)

La delegación de Brasil, en su carácter de coordinación del GT Convenios, informó los resultados de la XII Reunión del Grupo, realizada el 04/07/22, y presentó el informe de actividades realizadas por el Grupo a lo largo del semestre, el cual incluye actualización del listado de convenios vigentes en el ámbito de los órganos de la estructura institucional. El documento consta como **Anexo XII.**

La CRPM agradeció el trabajo realizado por el Grupo y autorizó la firma de los siguientes convenios, considerando que cumplen los requisitos de forma y sustancia establecidos en la Res. GMC Nº 15/20 "Normas generales para la firma de Convenios":

- Convenio entre la Secretaría del MERCOSUR y la Universidad Americana /INCADE S.A.E (**Anexo XIII**);
- Convenio entre la Secretaría del MERCOSUR y la Universidad Estadual de Mato Grosso del Sur (**Anexo XIV**);
- Convenio entre la Secretaría del MERCOSUR y la Universidad Nacional de Asunción (**Anexo XV**);
- Renovación del Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política - CEDEP (**Anexo XVI**).

La CRPM tomó nota también del informe final presentados por la ST del convenio ejecutado entre 2020 y 2022 con el CEDEP (**Anexo XVII**) y acordó remitirlo para conocimiento del GMC, en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. GMC Nº 15/20.

3.5. Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía (GT Ciudadanía)

La delegación de Argentina, en su carácter de coordinación del GT Ciudadanía, informó los resultados de la V Reunión del Grupo, realizada el 05/07/22, y presentó el informe de actividades desarrolladas a lo largo del semestre. El documento consta como **Anexo XVIII.**

Teniendo en cuenta lo convenido con el GAIM en la reunión conjunta realizada el 29/06/22, la CRPM acordó reenviar para revisión jurídica de ese ámbito la propuesta de actualización normativa del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR elaborada en 2021 y que consta como **Anexo XIX.**

4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR

La SM realizó una presentación sobre el prototipo funcional del nuevo Sistema de Comercio Exterior del MECOSUR (SECEM), desarrollado, actualizado y administrado por la Unidad Técnica de Comercio Exterior del MERCOSUR (UTECEM).

Asimismo, la SM compartió con la CRPM información sobre el resultado de la convocatoria del programa de pasantías y otras actividades que se planifica llevar a cabo con las Universidades que tienen convenio con la SM.

5. INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CRPM AL CMC

Los Representantes Permanentes aprobaron el informe semestral de actividades de la CRPM a ser presentado al Consejo del Mercado Común (CMC), en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 7 de la Decisión Nº 11/03. El mencionado informe consta como **Anexo XX.**

6. DESPEDIDA DE LA EMBAJADORA ANA INÉS ROCANOVA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE URUGUAY ANTE ALADI Y MERCOSUR.

La CRPM despidió a la Embajadora Ana Inés Rocanova, quien concluye sus funciones como Representante Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR.

Los Representantes Permanentes expresaron su agradecimiento por la valiosa contribución de la Embajadora Rocanova a los trabajos de la Comisión y le desearon éxitos en sus nuevas funciones.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta

Anexo IV	Comunicación UTF Nº 49/22 - Situación del proyecto "Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR - SIMERCOSUR"
Anexo V	Comunicación UTF Nº 50/22 - Informe de auditoría externa del proyecto "Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país"
Anexo VI	Comunicación UTF Nº 51/22 - Informe semestral de actividades de la UTF
Anexo VII	informe de la CRPM sobre el funcionamiento del FOCEM al 30 de junio de 2022
Anexo VIII	Informe de actividades del GT PCM (junio 2022)
Anexo IX	Informe de actividades del GT MP (junio 2022)
Anexo X	III Informe de Evaluación Global de la productividad de los foros y sus programas de trabajo
Anexo XI	Informe de actividades del GT PMF (junio 2022)
Anexo XII	Informe de actividades del GT Convenios (jun. 2022)
Anexo XIII	Convenio entre la Secretaría del MERCOSUR y la Universidad Americana /INCADE S.A.E
Anexo XIV	Convenio entre la Secretaría del MERCOSUR y la Universidad Estadual de Mato Grosso del Sur
Anexo XV	Convenio entre la Secretaría del MERCOSUR y la Universidad Nacional de Asunción
Anexo XVI	Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión y el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política
Anexo XVII	Informe final del Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP) ejecutado entre 2020 y 2022
Anexo XVIII	Informe de actividades del GT Ciudadanía (junio 2022)
Anexo XIX	propuesta de actualización normativa del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR
Anexo XX	Informe semestral de actividades de la CRPM (enero – junio 2022)

Por la Delegación de Argentina
Esteban Mahiques

Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões

Por la Delegación de Paraguay
Didier Olmedo

Por la Delegación de Uruguay
Matías Vain

Por la Delegación de Bolivia
Esteban Catarina Mamani